

La Hoja Suelta

AÑO IV.

MORALIDAD

Castellón 21 de Mayo de 1893.

JUSTICIA

NÚMERO 48.

Al Sr. Gasset

El señor don Juan de Robles
Con caridad sin igual
Fundó este santo hospital:
Peró antes hizo los pobres.

Esto epigrama se nos ha ocurrido al leer en *El Clamor* del día 11 del actual la proposición presentada al ayuntamiento el jueves de la anterior semana, por el teniente alcalde (medidor de esteras y defensor de matuteros en la audiencia) señor Gasset, sobre la guardería rural de este término municipal.

No sabemos qué admirar más, si el preámbulo que hace dicho periódico de la proposición, especie de prospecto de una compañía de titiriteros tronados, que desea adquirir entrada á fuerza de menear con destreza uno de los de su *troupe* la maza del bombo; ó el contenido que en sí encierra el total de la proposición que piensa elevar á las Cortes para su sanción, el ayuntamiento de esta capital á propuesta del señor Gasset.

¿Qué se ha propuesto el señor Gasset al presentar la proposición de referencia al ayuntamiento? «exigir á los conductores de ganados autorización escrita, visada previamente por la autoridad municipal para entrar en campo ageno, imponiendo severas penas á los que se nieguen á cumplir la orden de salir, dada por la autoridad, sus agentes, interesados y personas de su familia ó á su servicio.»

Pues eso ya lo tenían hecho el señor Gasset y sus amigos cuando entraron en el ayuntamiento, y todo lo destruyeron porque lo había hecho un monárquico, y aun debe de constar ese registro especial donde constaban las autorizaciones por escrito dadas por los propietarios y después visadas por la alcaldía; en el negociado del oficial de secretaria don Bautista Cardona.

Por consiguiente primera plancha del señor Gasset.

¿Qué pide el señor Gasset en su artículo cuarto?

«Que los dueños, encargados y los mismos ganados cualesquiera que sea su poseedor, respondan solidariamente de los daños, perjuicios y multas que se les impongan.»

Pues eso también lo tenía conseguido el señor Gasset con aquella ordenanza que estableció aquel honrado ayuntamiento, haciendo depositar á los ganaderos dos pesetas por cabeza

de ganado para responder de los daños que causaren, y las multas que se les impusieran.

Peró como en el mundo hay abogados de tantas clases, hubo uno que no tuvo inconveniente en hacer un recurso á la superioridad á instancia de varios pastores, para derogar aquel depósito y la ordenanza que lo autorizaba, ganándose así algunas pesetas en el desempeño de su honrada profesión.

Por consiguiente, segunda plancha del señor Gasset, y adelante.

De modo, que al señor Gasset y á sus amigos les ha sucedido una cosa parecida á lo que le sucedió á don Juan de Robles, primero destruyeron todo lo bueno para la guardería rural del término creado por otros ayuntamientos anteriores que no eran *ni republicanos ni notables*, y hoy vienen presentando proposiciones para reconstruir aquello que ellos mismos destruyeron.

¿Habrás visto farsa más completa y ridícula que la que están representando en el ayuntamiento el señor Gasset y sus amigos?

¿Dónde estaba el señor Gasset cuando hace muy poco tiempo iban los labradores en comisión á casa del señor Gobernador civil de la provincia á pedirle amparo y protección para contener los abusos de los pastores y rateros que invadían nuestras propiedades?

¿Qué hacía ese nuevo defensor de la propiedad, cuando los labradores del círculo solicitaban firmas de sus compañeros y amigos, para elevar una solicitud al señor Gobernador en demanda de que saliera la guardia civil á recorrer el término municipal para defender nuestras propiedades?

¿Dónde estaba el señor Gasset y sus amigos, cuando los labradores en el mes de Abril pasado se reunían en su círculo, para solicitar de las Cortes sin esa proposición ruidosa, algunos de esos mismos artículos que hoy presenta ese señor al ayuntamiento con tanto aparato y fastuosidad?

Peró ya pensamos donde es posible que se encontrase en aquellos momentos el señor Gasset; estaría en su despacho aconsejando á algún cliente el modo de eludir el cumplimiento de alguna ordenanza municipal, ganándose de este modo alguna peseta con el sudor de su rostro.

Ha hecho tarde el señor Gasset; pero ya comprendemos lo que se propone. Lo que se propone es rehabilitarse ante

la opinión pública, sin considerar que su figura está de *corpore insepulto* ante el cuerpo electoral, que no olvidará nunca su paso por el actual ayuntamiento.

Tenga calma y paciencia el señor Gasset, que los desaciertos y escándalos dados en los salones del consistorio, esos no los olvidan jamás los pueblos libres ni las personas á quien van dirigidos, aunque algún pecador arrepentido como parece serlo el señor Gasset confiese el *mea culpa* como el diablo de aquel epigrama, que harto de comer carne, se metió fraile.

A continuación copiamos para conocimiento de nuestros lectores la proposición con que el activo Círculo de Labradores de esta capital y el gremio del mismo, elevó al diputado por la capital don Emilio Sánchez Pastor con fecha 15 de Abril pasado, para que al modificarse la ley municipal se autorice á los ayuntamientos en la forma que á continuación se expresa.

Dice así:

«Para poner término al pastoreo abusivo y evitar los incalculables daños que causan los ganados en los campos de la vega de la plana, conviene que se reformen la ley municipal y el código penal en los siguientes términos:

1.º Queda prohibida en absoluto la entrada de ganados en terrenos de propiedad particular.

2.º Los ganaderos y pastores para sacar las reses al término necesitarán inscribirse previamente en el registro municipal de riqueza pecuaria, ó constituir un depósito en metálico, ó presentar fiador abonado que responda del daño que causen los ganados.

3.º Los guardas rurales podrán aprehender las reses que sorprendan en propiedades particulares y conducir las al depósito municipal.

4.º Las multas que se impongan por los ayuntamientos, llevarán desde luego aparejada la vía de apremio con embargo de bienes, sin perjuicio de los recursos legales, que contra los acuerdos puedan entablarse.

5.º Los ayuntamientos tendrán un tasador de daños, y su agente ejecutivo para proceder á la exacción de las multas impuestas sin necesidad de impetrar como ahora, el auxilio de la autoridad judicial.

6.º Siendo una cosa de las más útiles para todo labrador la conservación de los caminos rurales, se debe autorizar á los alcaldes para que en unión de los labradores del gremio,

procuren á su tiempo la recomposición de dichos caminos, siendo ésta obligatoria y fijando al efecto reglas según las cuales deben contribuir los interesados que tengan la entrada á sus fincas por dicho camino, ya sean éstos propietarios ó arrendadores.

7.º Las mismas concesiones y en igual forma establecidas en el capítulo anterior, deben hacerse para procurar todos los años y en el tiempo que el gremio de labradores en unión con el alcalde designen; la limpieza y monda de las acaquias llamadas madres, siendo ésta obligatoria á todos los que se sirvan de ella y tengan terrenos colindantes á sus cajerbs.

Castellón 15 Abril de 1893.»

Suplicamos á nuestros lectores se fijen en una y otra proposición, pues las dos van encaminadas al mismo fin, y vean cual de las dos es más factible de llevarse á efecto, y cual de las dos envuelve un doble sentido en su interpretación; teniendo un pie en los pastores y otro en los propietarios.

Sobre todo rogamos á nuestros abonados se fijen en los artículos primero, segundo, sexto y séptimo de la proposición del señor Gasset, y vean qué les parece la interpretación de esos artículos si podría dar lugar á algunos abusos por parte del alcalde encargado de ponerlos en práctica.

En fin; el señor Gasset es como siempre ha sido, un teniente alcalde defensor de matuteros en la audiencia (en concepto de abogado), siendo presidente de la comisión de consumos.

Basta por hoy y hasta el número próximo, pues con lo dicho es bastante para comprender lo que puede esperar Castellón de concejales como el señor Gasset.

J. S. B.

Oficio mandado por el Círculo de Labradores al ayuntamiento en la sesión del día 14 de Mayo.

«Este círculo que tengo el honor de presidir, ha recibido el atento oficio que con fecha 12 del que rige, ha tenido la atención de remitirle el excelentísimo ayuntamiento de esta capital por conducto de V. S., para elevar exposiciones á las Cortes y Gobierno de S. M. pidiendo que en el nuevo proyecto de ley de administración local sometido á la deliberación de las cámaras, se concedan mayores facultades á los ayuntamientos en lo que se refiere á policía rural, y muy en particular á los medios de hacer frente á los abusos que se cometen por los ga-

ecir á pesar de habersa
vocatoria, que el go-
rme propósito de apla-
es municipales que se
el 14 del mes próximo.
ariamos que este acto
y que se modificase
stritos de esta capital,
á la sinceridad elec-

abres que figuran al
ez Chermá, no hay
ni patriotismo, ni in-
idad, ni abnegación,
tribuir pueda ha hacer
este desgraciado pue-
do es política; y esa
que todo lo divide y
estrella que les guía

o número del jueves,
on un suelto de cró-
e don Carlos Ferrer
esentado la dimisión
rdico de nuestro ayun-
darse de que no ha-
, y en su misma casa,
nos señores que hoy
an sus conciliábulos,
esos mismos asuntos
on tanta acritud re-

Carlos en las últimas
utados á Cortes, (se-
ejó por la candidatura
z Pastor, de aquí al
aras y todo lo escrito
Castellón del jueves

Ferrer hubiese conti-
nigo político dócil y
ha sido hasta hace
os amigos de Gonzá-
nces no hubiera ha-
protegidos por dicho
os que en lugar de
drillo como exige el
ones de subasta, son
ésima de la peor y
id.

hubiera sido bueno
cuando la comisión
del teatro de la cual
n Gasset, ha reci-
uenas esas mismas
os ahora tanto cen-

empre; cosas del sa-
má y de sus amigos.
a, nunca patriotismo.

ido, aun no se han
untamiento las su-
es que se hicieron
i las obras ejecuta-
público, ni las lie-
empo de la escuela

o tenemos en cons-
que ahora resulta
falsos, después de
al ayuntamiento so-
las obras que hay

a, por la administra-
es y los amigos de
ez Chermá. Caste-
tata memoria de la
esos señores.

no firmado J. S. B.
ca de José Rovira.

nados en los campos de propiedad de este término.

Pero como este círculo tiene hechos ya esos trabajos desde el día 15 del mes pasado, y remitidas al Gobierno de S. M. y á las Cortes por conducto del diputado por esta capital don Emilio Sánchez Pastor unas proposiciones análogas á las presentadas en ese ayuntamiento por el concejal señor Gasset en la sesión del día 11 del que rige, este círculo, aunque estima en mucho el interés que el actual ayuntamiento demuestra tener por los intereses agrícolas de esta capital, no puede adherirse á ellas, porque sería ejercer un acto de desconfianza en la persona que le han confiado su representación para elevar sus deseos ante el Gobierno de S. M.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y gobierno, dándole las gracias al ayuntamiento en nombre de este círculo, por el interés que se toma en aliviar la situación de la clase agricultora de esta capital.

Por el Círculo de Labradores, FRANCISCO SEGARRA. — Por el Gremio, MANUEL APARICI.

Castellón 14 Mayo 1893.»

Todos ellos son iguales

Según cuentan las crónicas, hace algún tiempo llegaron á una capital de provincia, unos caballeros que iban allí con el objeto de poner postura á una subasta que se había de celebrar aquel mismo día en una de las dependencias oficiales de aquella capital, cuya subasta ascendía á la enorme suma de 871.000 pesetas.

Al ir á poner el depósito necesario para tomar parte en dicha subasta, notaron de menos la falta de la cédula, documento indispensable para poner el depósito á nombre del postulante, y no encontrando medio hábil para poner el depósito sin presentar el referido documento, empezaron á pensar en las personas que conocían en aquella capital que les merecieran completa confianza para poner el depósito á su nombre, y que la subasta si les fuese adjudicada, quedase también á nombre de aquella persona, sin perjuicio del correspondiente traspaso en su día.

Así las cosas, empezaron á recordárseles nombres y personas, y solo recordaron conocer á un *hombre de cartón*, á quien se dirigieron para que les sacase del apuro en que se encontraban.

En efecto: el *hombre de cartón* á quien fueron á visitar se encontraba en casa, le enteraron del asunto que preocupaba su atención en aquellos momentos, y éste muy solícito con sus antiguos conocidos, se alistó, cogió su cédula, y se puso á disposición de ellos.

Puesto el depósito á nombre del *hombre de cartón* y cumplidas todas las formalidades que la ley exige para semejantes casos, llegó la hora de la subasta, y esta quedó adjudicada á favor de aquellos señores cuya re-

presentación llevaba el *hombre de cartón*, quedando convenidos en que dentro de unos días volverían, se concluiría de hacer el contrato, y entonces se formalizaría la escritura de traspaso.

Hasta aquella fecha, la paz más ocular reinaba entre aquellos amigos, todo era regocijo y felicidad, todo era discursar sobre el nuevo negocio que iban á plantear, y sobre todo, de las utilidades que les podría reportar.

Pero así que esto terminó y quedaron embarcados los amigos en el tren, lo primero que hizo el *hombre de cartón* fue ir á conferenciar con su cuadrilla, pues no solamente éstas existen en los caminos y barrancos, si que también las hay en las capitales, pero la mayoría de éstas visten de levita, y una vez puesto el asunto en conocimiento de sus amigos, éstos acordaron lo que tenían que hacer á la vuelta de los verdaderos concesionarios.

En efecto: la vuelta de estos señores no se hizo esperar mucho tiempo, y una vez en la capital trataron de buscar á su amigo para que les acompañase á terminar la formalización del contrato, aumento de la fianza y demás, y éste les acompañó muy solícito, pero al llegar á la escritura de traspaso, aquí fue troya.

Lo primero que les exigió el *hombre de cartón* para hacerles el traspaso, fue quedarse con la capital y otro pueblo muy importante de la provincia para cobrar él por su cuenta el impuesto, siendo la fianza y la responsabilidad de parte de sus amigos.

Al oír semejante proposición los verdaderos concesionarios, se quedaron estupefactos, pues no creían esperar semejante acción de una persona que tenían en el concepto de caballero y honrado; pero vista la actitud del falso postor, transigieron en algo, y le ofrecieron primero la capital, después ésta y un pueblo de escasa importancia, pero siempre con la reserva de ponerlo en conocimiento de los compañeros que forman la compañía. Pero el *hombre de cartón* hizo incapie en que había de ser lo que él pedía, ó de lo contrario no hacía el traspaso.

En vista de esto, aquellos caballeros pensaron dejar el asunto como estaba, é irse á conferenciar con sus amigos lo que sucedía con el supuesto licitador.

Tan pronto se marcharon, se reunió de nuevo la cuadrilla para deliberar, y según se dice, acordaron exigir más aun de lo exigido á los verdaderos licitadores, y no soltar la presa menos que no estuviese el negocio completamente asegurado, y en ese estado nos aseguran que se encuentra hoy el asunto.

¿Qué les parece á nuestros abonados la conducta observada por el *hombre de cartón*? ¿es ésta correcta? ¿es ésta honrada? y estos hombres son los que pululan en todas partes, los que se dejan ver y en todo se entrometen, los que frecuentan ciertos círculos y dan patentes de honradez, cuando ellos son unos vividores que

no merecen que nadie les salude, ni que se les dé la mano como amigos, porque esos seres no son amigos de nadie, solo son unos parásitos de la sociedad, deseosos de chupar la sangre de sus hermanos, y vivir á costa de ellos.

En fin, todos ellos son iguales.
Pelegrin

Crónica

¡Que se cae! ¡que se cae!

Esó dicen los periódicos de la localidad respecto á nuestro teatro en construcción, y buscan al autor de ese abandono para exigirle responsabilidades, para que se le procese sin consideración de ninguna especie, y no recordamos cuantas cosas más.

Pero señores, calma y no se precipiten ustedes; pues no hay para qué, y además, tienen ustedes cogidos si quieren á los verdaderos culpables.

¿No hay nombrada en el Ayuntamiento una comisión que se titula de teatro, que según se desprende del nombre que lleva debe estar encargada de vigilar las obras que se están llevando á efecto, y de recibir éstas cuando ya estén terminadas? pues esa comisión será la que habrá recibido los cimientos de ese desdichado teatro, y á esa comisión es á la que se le deben exigir responsabilidades, á la que se le debe procesar, y á la que se le debe hacer todo aquello que los periódicos de la localidad con tanta justicia reclaman.

Nosotros solo podemos decirles, que de esa comisión que todo Castellón considera culpable de lo sucedido, es su presidente don Fernando Gasset Lacasaña.

Conque á eso, á ese es á quien se le debe meter mano.

Por fin, se han aplazado las elecciones municipales, y el gobierno (según se dice) piensa modificar la ley para las que se han de verificar en Octubre próximo.

Nos parece perfectamente bien, y estamos completamente de acuerdo con el gobierno: Pero auguramos que en las capitales donde los republicanos tienen mayorías dentro de los Ayuntamientos, si estos han de poner en práctica los procedimientos de la nueva ley, tendremos otra vez una división de distritos por el estilo de la que hoy tenemos en esta capital, y unas listas electorales por el estilo de las de Madrid y otras capitales.

En fin: está visto que no es posible encontrar nunca la legalidad, donde los republicanos están en mayoría.

Si se hubiesen llevado á efecto las elecciones municipales, hubiéramos tenido el placer de ver unidos en ellas á los *cosieros* de esta capital, *conservadores ortodoxos* (según ellos dicen) y á los republicanos de González Chermá figurando en candidatura todos juntos.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿es

qué ahora ya no hay masones ni logias, señores políticos de conveniencia? vivir para ver, y buenos son estos ejemplos, para que Castellón vaya conociendo lo que son y han sido algunos *cosieros* de los que figuran en primera fila.

La minoría republicana se ha retirado del Congreso anunciando que volverá cuando los intereses del país así lo reclamen.

¿Y la mayoría republicana de este ayuntamiento cuándo se retira? porque para lo mal que lo hacen es preferible que se estuviesen en su casa.

Hemos sabido que la proposición sobre guardería rural presentada por el señor Gasset al ayuntamiento, llevaba aparejados dos objetos.

Primero, un golpe de efecto para las elecciones municipales. Y segundo, ver si se podía conseguir por ese medio hacerles dar un traspies á los labradores del círculo y á los del gremio, asociándoles á la proposición del señor Gasset, para desvirtuar todos los trabajos que estos señores tienen hechos con ese mismo fin cerca del señor Sánchez Pastor.

Es posible que haya podido conseguir algo de lo primero el señor Gasset, pues todos los días nacen tontos, pero respecto á lo segundo, dudamos que lo consiga el teniente alcalde medidor de esteras.

Al abogado don Vicente Meliá, le ha sido confiada la honrosa misión de ir á la Corte en representación del colegio de abogados de esta capital.

No hay duda que en la asamblea que se ha efectuado en la Corte han estado dignamente representados los abogados de Castellón con don Vicente Meliá, que entiende perfectamente el *cante flamenco* y canta unas *pelenas* como un *barbián*, y además, para estar más en carácter, sabemos que se ha llevado la chaquetilla con abalorios.

Celebraremos que salga airoso en la empresa que se le ha confiado, pero dudamos que esto pueda suceder dadas sus condiciones, pues el señor Meliá lleva mal de ojo allá donde va. Y sino que lo diga el ayuntamiento de notables del cual fue él su primer presidente.

La anunciada sesión apologética que en honor del malogrado poeta valenciano don Constantino Llombart había de celebrarse en el salón de actos del instituto, no se celebra ya, á causa de haber surgido á última hora inconveniente en la cesión del local; pero se ha celebrado en otra parte.

Tenemos entendido que se le hará un libro de poesías, confeccionado por distinguidos literatos de Castellón.

Que es lo mismo que si dijéramos, se le regalará una magnífica cesta de tomates de la tierra.

Nos parece bien.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

Quien sí

Pero señores, ¿no es por culpa otro pueblo, no es por culpa de los señores, ni más fl...

Tenemos un nos lo merecemos no se emocionamos, ni más fl...

El empezó su tanto el voto por los curas (solo por ejemplo al sacerdote don...

esto señor por correspondía te...

El nos colos ayuntamiento tros intereses c...

conserje del ma obras públicas, distintas y un s...

El nos edifico de su casa, y d gastado en sus sulta que sus cuando él es el sión de ese teat...

El nos edifico fica panteones, matadero públi pero despues bastas.

¿Quiéren us más sería golleo soan ustedes conozcan lo que blando el señer...

Pues si hablanos ha confeccion distritos que es y por necesidad yoría republica...

¿Quiéren us y patriotismo q do en todos sus mientras lo ten...

Pues si hablanos del comu tado á sus corr car, de eso no l toria de los ay...

Aquí se han ce en el Gráo sin dades que est: han modificado...

neficiando á u otros sin ningun Aquí se ha cons...

reliano Falomín nor Gasset, edi azulejos en terr...